

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**15354** REAL DECRETO 836/1990, de 29 de junio, por el que se dispone el cese de don José Rodríguez-Spiteri Palazuelo, como Jefe de Medios Operativos de la Presidencia del Gobierno.

A propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 29 de junio de 1990,

Vengo en disponer el cese, por haber sido designado para otro cargo, de don José Rodríguez-Spiteri Palazuelo como Jefe de Medios Operativos de la Presidencia del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 29 de junio de 1990.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

JUAN CARLOS R.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**15355** REAL DECRETO 837/1990, de 29 de junio, por el que se dispone que don Carlos Fernández-Longoria Pavia cese como Embajador de España en la República Árabe de Egipto, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de junio de 1990,

Vengo en disponer que don Carlos Fernández-Longoria Pavia cese como Embajador de España en la República Árabe de Egipto, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 29 de junio de 1990.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

JUAN CARLOS R.

**15356** REAL DECRETO 838/1990, de 29 de junio, por el que se dispone que don Eudaldo Mirapeix y Martínez cese como Director general de Política Exterior para América del Norte y Asia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de junio de 1990,

Vengo en disponer que don Eudaldo Mirapeix y Martínez cese como Director general de Política Exterior para América del Norte y Asia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 29 de junio de 1990.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

JUAN CARLOS R.

**15357** REAL DECRETO 839/1990, de 29 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República Árabe de Egipto a don Eudaldo Mirapeix y Martínez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de junio de 1990,

Vengo en designar Embajador de España en la República Árabe de Egipto a don Eudaldo Mirapeix y Martínez.

Dado en Madrid a 29 de junio de 1990.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

JUAN CARLOS R.

**15358** REAL DECRETO 840/1990, de 29 de junio, por el que se nombra Director general de Política Exterior para América del Norte y Asia a don José Rodríguez-Spiteri Palazuelo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de junio de 1990,

Vengo en nombrar Director general de Política Exterior para América del Norte y Asia a don José Rodríguez-Spiteri Palazuelo.

Dado en Madrid a 29 de junio de 1990.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

JUAN CARLOS R.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**15359** ORDEN de 26 de junio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 20 de junio de 1990 por la que se resolvía definitivamente el concurso de traslados entre Oficiales de la Administración de Justicia convocado por Orden de 23 de febrero de 1990, y resuelto provisionalmente el día 14 de mayo de 1990.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la Orden de 20 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), por el que se resolvía definitivamente el concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Nacional de Oficiales de la Administración de Justicia, convocado por Orden de 23 de febrero de 1990, procede su rectificación en el sentido siguiente:

En la página 17680, donde dice: «Doña María del Carmen Gutiérrez Allegue. Destino adjudicado: Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Madrid», debe decir: «Destino adjudicado: Sección Decimotercera de la Audiencia Provincial de Madrid».

En la página 17680, donde dice: «Doña María Victoria Varela Suárez. Destino adjudicado: Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Bilbao», debe decir: «Destino adjudicado: Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Oviedo».

Incluir en las modificaciones de destino a doña María del Carmen Alonso García. Destino actual: Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**15360** ORDEN de 26 de junio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 20 de junio de 1990, por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo Nacional de Oficiales de la Administración de Justicia a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en dicho Cuerpo, convocadas por Orden de 30 de diciembre de 1988 (turnos restringido y libre).

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 20 de junio de 1990, por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo Nacional de Oficiales de la Administración de Justicia a los aspirantes aprobados en las pruebas para ingreso en dicho Cuerpo, procede su rectificación en el sentido siguiente:

En la página 17700, donde dice: «Don Daniel Fernández Berjón. Número 622 (libre). Destino adjudicado: Juzgado de Paz de Cabezas de San Juan», debe decir: «Doña Concepción Fernández Verdugo. Documento nacional de identidad 28.871.617. Número 622 (libre). Destino adjudicado: Juzgado de Paz de Cabezas de San Juan».

En la página 17689, donde dice: «Doña María Jesús Pérez Fernández. Número 547 (promoción). Destino adjudicado: Juzgado de Instrucción número 36 de Madrid», debe decir: «Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia. Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Madrid».